DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 02/12/2020

CONTRATO: N° 7.741 / 2.020 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1468/2018. –

ITEM: 12 CONCEPCIÓN

Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO).

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CONCEPCIÓN

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSORCIO SIDE – ELEMEC INGENIERIA

MODALIDAD: HHPO

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado **(PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * IG)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		ACUM. DEL INDICE DEL PRECIO DEL GASOIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.112.562.-	2.192.839.-	116,5.-	122,0.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno. SMF= Salario Mínimo Final, SMI= Salario Mínimo Inicial. Para hallar MO= (SMF-SMI)/SMI
IG=	Variación acumulada del Índice de Precio del Gasoil en tanto por uno, registrada posterior a la presentación de la oferta para el primer reajuste o registrada posterior al último reajuste causado por este índice.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	G.664.495.-	(seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

CONSORCIO

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry

Sr./a .....DRUCO.....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 02/12/2020

CONTRATO: N° **7.741 / 2.020** – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1468/2018. –

ITEM: 12 CONCEPCIÓN

Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO).

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CONCEPCIÓN

CONTRATISTA/PROVEEDOR: **CONSORCIO SIDE – ELEMEC INGENIERÍA**

MODALIDAD: **HHPO**

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado **(PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * IG)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		ACUM. DEL INDICE DEL PRECIO DEL GASOIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.112.562.-	2.192.839.-	116,5.-	111,1.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno. SMF= Salario Mínimo Final, SMI= Salario Mínimo Inicial. Para hallar MO= (SMF-SMI)/SMI
IG=	Variación acumulada del Índice de Precio del Gasoil en tanto por uno, registrada posterior a la presentación de la oferta para el primer reajuste o registrada posterior al último reajuste causado por este índice.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	G.655.330.-	(seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

CONSORCIO

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Echeverry
Sr./a .....DRICO.....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 02/12/2020

CONTRATO: N° 7.741 / 2.020 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1468/2018. –

ITEM: 18 ÑEEMBUCÚ

Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO).

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCÚ

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSORCIO SIDE – ELEMEC INGENIERIA

MODALIDAD: HHPO

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado **(PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * IG)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		ACUM. DEL INDICE DEL PRECIO DEL GASOIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.112.562.-	2.192.839.-	116,5.-	122,0.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno. SMF= Salario Mínimo Final, SMI= Salario Mínimo Inicial. Para hallar MO= (SMF-SMI)/SMI
IG=	Variación acumulada del Índice de Precio del Gasoil en tanto por uno, registrada posterior a la presentación de la oferta para el primer reajuste o registrada posterior al último reajuste causado por este índice.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	G.797.394.-	(setecientos noventa y siete mil trescientos noventa y cuatro)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

CONSORCIO

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Elcheverry

Sr./a .....DRUCO.....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 02/12/2020

CONTRATO: N° 7.741 / 2.020 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1468/2018. –

ITEM: 18 ÑEEMBUCÚ

Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO).

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCÚ

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSORCIO SIDE – ELEMEC INGENIERÍA

MODALIDAD: HHPO

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado **(PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * IG)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		ACUM. DEL INDICE DEL PRECIO DEL GASOIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.112.562.-	2.192.839.-	116,5.-	111,1.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno. SMF= Salario Mínimo Final, SMI= Salario Mínimo Inicial. Para hallar MO= (SMF-SMI)/SMI
IG=	Variación acumulada del Índice de Precio del Gasoil en tanto por uno, registrada posterior a la presentación de la oferta para el primer reajuste o registrada posterior al último reajuste causado por este índice.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	G.786.396.-	(setecientos ochenta y seis mil trescientos noventa y seis)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

CONSORCIO

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
Sr./a .....DR/CO.....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración